

TRESGRAPHICS PACKAGING S.L., adquiere el compromiso de implantar y mantener un sistema de Cadena de Custodia de acuerdo con las normativas de los organismos de referencia FSC® y PEFC.

La empresa proporcionará a sus clientes información sobre el origen de la materia prima utilizada cuando lo soliciten. Transmitimos al equipo de trabajo nuestro compromiso con la compra del papel utilizado, NO permitiendo las siguientes situaciones o categorías:

- Madera extraída ilícitamente, o extraída en violación de los derechos tradicionales y civiles, o Madera aprovechada en bosques cuyos altos valores de conservación estén amenazados, o Madera aprovechada de bosques que se estén convirtiendo a plantaciones o usos no forestales o Madera de bosques en los que se planten árboles modificados genéticamente.

TRESGRAPHICS PACKAGING S.L., se compromete a cumplir con los requisitos sociales, y de seguridad y salud laboral, en especial no impidiendo a los trabajadores asociarse libremente ni a elegir a sus representantes, ni negociar colectivamente con la empresa, no haciendo uso del trabajo forzoso ni uso de la contratación por debajo de la edad mínima legal, no impidiendo la igualdad de oportunidades y de trato y estableciendo que las condiciones de trabajo no pongan en peligro la seguridad o la salud de los mismos.

La empresa investigará las objeciones fundamentadas de terceros respecto al cumplimiento por parte del proveedor de los requisitos legales y otros aspectos de las fuentes conflictivas y, si dichas objeciones resultasen corroboradas, se realice una (re-)evaluación de los riesgos asociados a esos suministros. En el caso de una objeción fundamentada, aquellos materiales previamente excluidos de la evaluación de riesgos deberán ser sometidos a una evaluación de riesgos de acuerdo con los requisitos del apartado 5.3 de la norma.

Para poder lograr estos objetivos, **TRESGRAPHICS PACKAGING S.L.:**

- Mejorará la formación del personal.
- Asegurará el nivel de cumplimiento de los requisitos del sistema de cadena de custodia en lo relacionado con las materias primas y los productos manipulados y entregados a los clientes.

La empresa se compromete a difundir estas las directrices y objetivos que en materia de cadena de custodia se deben de cumplir a toda la plantilla.